

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
VALLEDUPAR - CESAR

Valledupar, octubre diecinueve (19) de dos mil veinte (2020).

Vista la nota secretarial que antecede, FÍJESE el día once (11) de noviembre de 2020, a las Nueve (9:00) de la mañana, como fecha para practicar las pruebas de ADN a las partes de este proceso de INVESTIGACION DE PATERNIDAD, esto es al señor JEAN CARLOS SARMIENTO MAESTRE, a la niña ANA VICTORIA BORRERGO ACOSTA y a la señora MARGARETH LIZETH BORRERO ACOSTA, lo que se comunicara a Medicina Legal (Hospital Rosario Pumarejo de López) de esta ciudad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

YADIRA SOLÓRZANO CLÉVER

Jueza

INVESTIGACION DE PATERNIDAD

RADICADO: 2017-00125-00

OFICIO NO. 0899

FUS: MEDICINA LEGAL

EAMB

Firmado Por:

Yadira Candelaria Solorzano Clever

JUEZ

JUZGADO 002 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR-CESAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f268e096cd0df2d03b91063586e84d4018697981d6830cbc0bd28f3470066d1b

Documento generado en 19/10/2020 07:02:04 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>